



El Imserso desarrolla su programa de turismo como un servicio complementario de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social española, con el objetivo de proporcionar a las personas mayores estancias en zonas de costa y turismo de interior, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida, su salud y la prevención de la dependencia.

Se abre el plazo para la presentación de solicitudes de altas nuevas y renovación de datos.

- Plazo de presentación de solicitudes de **altas nuevas temporada 2019-2020**: del 25 de junio al 10 de julio de 2019, ambos inclusive.
- **Renovación de datos temporada 2019-2020**, si estos datos no son correctos o han cambiado: hasta el 10 de julio de 2019.

Enlace a toda la información necesaria.

[https://www.imserso.es/imserso\\_01/envejecimiento\\_activo/vacaciones/index.htm](https://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/vacaciones/index.htm)

Si necesitas ayuda para la solicitud o más información, acude al Departamento de Servicios Sociales Generales. 2ª planta del Ayuntamiento de Ayora.